Para el Posito se compren 4 V. fanegas de trigo obligados se le pagaron a los [illegible] puestos en las canoas a 15 R.s de Toranzo y alhama y se le den 2 V. a s.on del mayordomo y Paton y se le tiene [illegible]

[illegible] el Procurador [illegible] y dando fe [illegible] que por todo el mes [illegible] de este presente año dar [illegible] gal de trigo de la cosecha de las villas de Toranzo [illegible] las camaras del posito [illegible] a precio de [illegible] cada fanega se le compren [illegible] ta del precio de ellas se le libren [illegible] dos mil ducados para [illegible] mandamos se los pague [illegible] se le bayan librando [illegible] Juan Xpobal de Alarcon [illegible] lo pague con sus libranzas [illegible] mayordomo —

[illegible] Juan Xpobal de Alarcon [illegible] Regidor Paton [illegible] manrresa mayordomo del posito [illegible] bayan comprando el trigo que [illegible] para [illegible] sin dar salario [illegible] otra cosa mas que la del [illegible]

[illegible]

Tomas de Olordreta

[illegible]

Cartas de fauor

[illegible]